

Expediente: 209/25

Carátula: **SALAZAR HUMBERTO CARLOS C/ CANSECO EMILIO FRANCISCO Y FARIAS JESSICA LORENA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**

Fecha Depósito: **14/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23359142439 - SALAZAR, HUMBERTO CARLOS-ACTOR

90000000000 - CANSECO, EMILIO FRANCISCO-DEMANDADO

90000000000 - FARIAS, JESSICA LORENA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 209/25



H20461532351

JUICIO: SALAZAR HUMBERTO CARLOS c/ CANSECO EMILIO FRANCISCO Y FARIAS JESSICA LORENA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 209/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467) ADEUDA1\$ADEUDA

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467) ADEUDA1\$ADEUDA

Bono Ley 6023 ADEUDA1\$ADEUDA

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27) ADEUDA1\$ADEUDA

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$-

Por escrito ingresado (Art. 35) 13/03/2026 4\$4.000

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36) 13/03/2026 22\$15.400

Por actuaciones Justicia de Paz 13/03/2026 2\$1.000

TOTAL ADEUDADO\$20.400

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de **\$20.400 (PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS)** a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el término de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario.

Asi mismo en fecha 23/06/2025 se informo a las instituciones Legales a la fin de formación de cargos tributarios. GN.

Actuación firmada en fecha 13/03/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.